representación de	
Ayuntamiento de Marbella en el BO de núm de fecha para cantrata la ejecución de las obras del Proyecto desglosado de vestuario de pistas de tenis, juego de niños y vestuarios en el Polideportivo Salduba. 2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso e ninguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el	de, en nombre propio lo e representación de), hace constar
núm , de fecha , para cantrata la ejecución de las obras del Proyecto desglosado de vestuario de pistas de tenis, juego de niños y vestuarios en el Polideportivo Salduba. 2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso e ninguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el	1). Que solicita su admisión al concurso convocado por e
de pistas de tenis, juego de niños y vestuarios en el Polideportivo Salduba. 21. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso e iniguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad estable cidas en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en e	núm, de fecha, para contrata
Salduba. 2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso e ninguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad estable cidas en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación do las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en e	la ejecución de las obras del Proyecto desglosado de vestuario de pistas de tenis, juego de niños y vestuarios en el Polideportivo
ninguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad estable cidas en los artículos 4° y 5° del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposi ciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en e	Salduba.
las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposi ciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en e	ninguna de las causas de incapacidad a incompatibilidad estable
ámbito de la Administración Local.	las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposi ciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en e
	ámbito de la Administración Local.

3). Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.709.872 Ptas.

4). Acompaña los dacumentas exigidos en el pliego de condiciones.

5). Propone como precio el de 6). Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y camo adjudicatario si lo fuera.

.....de 1989.

Firma del licitador

Documentos: Las concursantes presentarán, con sus proposiciones los dacumentos exigidos en la cláusula VII del pliego de con-

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Baletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acta de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 15 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1539/89).

De canformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierna, en sesión de 13.11.89, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran farmularse cantra el pliego de condiciones económicoadministrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras «Del proyecto de construcción de Edificia para arresto Municipal en Marbella (Málaga), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto del Ministerio del Interior D. Angel Sánchez Marcos.

Plaza del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un aña desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plaza de garantía.

Precia del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 44.450.211 Pts.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Camisión de Gobierno, con carga a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntomiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.778.008 Ptas. La fianza podrá ser en metálica, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancaria, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que correspanda de conformidad con el artícula 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lacales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrodo, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el Cancurso convocado para contratar la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción de Edificio para arresto Municipal en Marbella (Málaga), en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2º, Negociado de Contratación—, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

D, mayor de	edad, de estado
de profesión	, vecino de
con domicilio en	con D.N.I. núm
expedido en, el	día de
de	en nombre propio (o er
representación de), hace constar

1). Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO denúm de fecha para contrator la ejecución de las abras del Prayecto de canstrucción de Edificio para arresto Municipal en Marbella (Málaga).

2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbita de la Administración Local.

3). Adjunta el documento justificativo de haber prestadò la garantía provisional de 1.778.008 Ptas.

41. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5). Propone como precio el de 6). Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del misma se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

......de 1989.

Firma del licitador

Documentos: Los cancursantes presentarán, con sus proposiciones los dacumentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Clasificación de los contratistas: Las que tomen parte en la licitación deberán acreditar su clasificación para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: E, Grupo: C, Subgrupo: 2 y 4. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día

Marbella, 15 de noviembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1578/89).

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en su sesión celebrada el 8 de noviembre del presente año, acordó aprobar el proyecto de ejecución que o continuación se especifica, así como el Pliego de Condiciones, para su contratación cuyo detalle es el siguiente:

Objeto. Ejecución del Paseo Marítimo entre las Barriadas de Puntales y la Paz, 1° y 2° fases.

Tipo. 184.359.429 ptas. incluidos todos los conceptos y signi-

ficativamente el Impuesto de Valor Añadido.

Duración. El plazo de ejecución total de las obras es de 18 meses.

Fianzas. Provisional: 3.687.188 ptas. Definitiva: 7.374.377 ptas. Información. Los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones, proyectos y el resto del expediente administrativo, en el Neg° de Contratación y Compras de esta Carporación, en días y haras hóbiles de oficina.

Presentación de afertas. Los licitadores presentarán sus ofer-

tas en el plazo de 40 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín de las Comunidades Europeas.

Apertura de ofertas. El día siguiente hábil a aquél en el que

acabe el plazo de presentación de ofertas.

Las impugnaciones al Pliego de Condiciones podrán interponerse en los primeros ocho días del plazo señolado en el nº 6 de este anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 1989. - El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación definitiva.

Por los órganos que a continuación se indican, en cada una de sus sesiones correspondientes, se adjudicaron definitivamente los contratos que se indicarán, a cada una de las empresas por los precios que así mismo se indican:

Organo: Pleno. Sesión: Ordinaria. Fecha: 02.10.89.

Contrato: Terminación Borriada de Pelgatos.

Empresa: Ruespo S.L. Precio: 6.282.305.

Organo: Pleno. Sesión: Ordinaria. Fecha: 02.10.89.

Contrato: Alcant, y Paviment, C/ A. Romero.

Empresa: Ruespo S.L. Precio: 2.539.856.

Organo: Pleno. Sesián: Ordinaria. Fecha: 02.10.89.

Contrato: Alcant. y Paviment. C/ J. Gran Poder.

Empresa: Ruespa S.L. Precio: 4.949.865.

Organo: Pleno. Sesión: Extro-Ord. Fecha: 13.11.89:

Controto: Reform. y Ampl. Nave Indust. Adapt. Usos Socio-Cultur.

I o Fose.

Empresa: Ruespo S.L. Precio: 26.510.893.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el apartado 1° del Art. 124 del texto refundido por el que se aprueban las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, en Brenes a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. – El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1507/89).

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, aprobó el Pliego de cláusulas económicas administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Cansistorial, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Manuel Matés Morales y aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 17.8.89.

Tipo de licitación. 71.050.202 pts, mejarado a la baja.

Plazo de ejecución. 12 meses.

Formas de pago. Previa aprobación por el órgano competente de la oportuna certificación expedida por los Servicios Técnicos Municipales.

Fianzas:

Provisional. 1,421,000 pts.

Definitiva. 4% del presupuesto total de la obra.

Capacidad. Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en la legislación vigente. Asimismo podrán hacerlo por si o representadas por personas autorizadas, mediante poder bastante.

Plazo de presentación. El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el negociado de Obras y Urbanismo, 2º planta, de 9 a 15 horas y de 17 a 19 horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquél en el que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines Oficiales (Comunidad Autónoma, Estado o BOP, en el que se publicará el mismo).

Almunécar noviembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)

... ANUNCIO de adjudicación.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de diciembre de 1989, ha acordado la adjudicación mediante contratación directa de la siguiente obra:

Denominación: Construcción de Edificio para lo Tercera Edad. Empresa adjudicataria: D. Juan José López Infante. Presupuesto de adjudicación: 12.417,308 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Lucena del Puerto, 14 de diciembre de 1989. - El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad público de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2557) (PP. 1435/89).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Maestranza 4 Málaga.

Finalidad: Cambio de tensión de 5 KV de la línea aérea de Media Tensión Trapiche-Rubite en el término municipal de Vélez-Málaga, sustituyendo postes de madera por metálicos normalizadas.

Características: 4,788 Km de línea trifásica de conductor LA-110, 29 apoyos metálicos FL-54.6. Seccionador unipolar. Aisladores de cadena.

Términos municipales afectados: Vélez-Málaga. Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto en pesetas: 11.876;900. Referencia: AT 678/2557